

**Secretaría de Movilidad
Registro Público de Movilidad
REPUMO**

Nombre y descripción

Licencia de operador certificado

Acreditación para conducción de un vehículo de transporte público.

Estado:

Nayarit

Modalidad:

N/A

Tipo de solicitud:

Trámite

Homoclave:

NAY/SM/REPUMO/003

Plazo de respuesta:

1

Fundamento jurídico

Artículo 175 y 176 de la Ley de Movilidad del Estado de Nayarit Artículo
Artículo 34 fracción I inciso A y E de la Ley de Ingresos del Estado libre y soberano de Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2024

¿En qué casos se debe realizar?

Cuando se opere un vehículo del transporte público.

Pasos a seguir

- 1.- Presentarse la /el interesado
- 2.- Mostrar la documentación requerida (requisitos)
- 3.- Realizar el pago correspondiente
- 4.- Recoger su licencia

Requisitos

INE (vigente y legible) en copia
CURP en copia
Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses de antigüedad) en copia
Licencia de chofer (vigente y legible) en copia
Constancia expedida por el patrón en copia
Tarjetón o tarjeta de circulación en copia
Certificado médico en original
Carta de no antecedentes penales en original
Exámenes psicométrico y toxicológico en original
Certificado de la capacitación en copia
Aprobar la capacitación como operador de transporte público
Pago

• Para duplicado;

INE (vigente y legible) en copia
Pago
Nota: agregar sello de no infracción a copia del INE

Formas de presentación

Otra manera

¿Quién debe de realizar el trámite?

Las y los ciudadanos quienes ofrezcan un servicio de transporte público en el Estado de Nayarit.

¿Qué obtengo?

Licencia para operar vehículos de transporte público.

Tipo de persona

Ciudadano

Vigencia

Tiene Vigencia: NO

¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 830.00 --- Máximo: \$ 1382.00

Descripción: -Licencia De Operador Certificado Del Transporte Público \$1382.00 -Duplicado De Licencia De Operador Certificado Del Transporte Público \$830.00

Lugares de Pago: Recaudación/banco

¿Requiere visita de campo?

NO

Criterios de resolución

Presentar los requisitos y realizar el pago.

¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección
Secretaría de Movilidad	Tepic, Colonia: Burócrata Federal, Calle: Avenida Rey Nayar S/N, CP: 63156
Canales de atención	
Presencial	
Teléfonos	
311 213 5712	

Funcionario

Nombre	Cargo	Correo
Lic. Javier Macías Licea	Coordinador General	movilidadnayarit@gmail.com

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.